



Ayuntamiento
de Lalueza

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día **diez de diciembre de 2020 a las 19:30 horas.**

SEGUNDO.- Que la Secretaria lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBAR, SI PROCEDE, LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE LALUEZA.

2º.- APROBAR INICIALMENTE, SI PROCEDE, EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2021.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Santiago Armando Sanjuán Franco, en Lalueza a la fecha de la firma electrónica que figura al margen, de lo que, Yo, como Secretaria, Doy Fe.